

Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**

Auditoría De Cumplimiento: 2019-G-30000-19-1312-2020

1312-GB-GF

Alcance

En esta auditoría no se revisa el ejercicio de los recursos, sino el Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios por parte del Ente Fiscalizado; así como la congruencia de la Información Financiera con la Cuenta Pública 2019.

Resultados**Balance Presupuestario y la Responsabilidad Hacendaria de las Legislaturas Locales**

1. El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave generó un Balance Presupuestario “Sostenible” y uno de Recursos Disponibles “Sostenible” en el segundo, tercero y cuarto trimestre, con excepción del primer trimestre en el que generó un Balance Presupuestario Negativo y uno de Recursos Disponibles Negativo, en tanto que al cierre del ejercicio fiscal 2019 generó los Balances Sostenibles bajo el momento contable devengado por un monto de 30,479.5 miles de pesos, como se muestra a continuación:

Balance Presupuestario Sostenible**Al 31 de diciembre de 2019****(miles de pesos)**

Concepto	Monto Devengado (A)	Formatos 5 y 6a) Devengado (B)	Diferencia (C=B-A)
Ingresos Totales (A)	776,116.1	779,825.8	3,709.7
Egresos Presupuestarios (B)	749,346.3	749,346.3	0.0
Remanente del ejercicio anterior (C)	0.0	0.0	0.0
Balance Presupuestario Sostenible (A-B+C)	26,769.8	30,479.5	3,709.7

Fuente: Cuenta Pública del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave del ejercicio fiscal 2019, formatos 4 “Balance Presupuestario – LDF”, 5 “Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF” y 6 a) “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación por objeto del gasto)”.

Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible

Al 31 de diciembre de 2019

(miles de pesos)

Concepto	Monto Devengado (A)	Formatos 5 y 6a) Devengado (B)	Diferencia (C=B-A)
Ingresos de Libre Disposición (A)	776,116.1	779,825.8	3,709.7
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (B)	0.0	0.0	0.0
Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) (C)	749,346.3	749,346.3	0.0
Remanente Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo (D)	0.0	0.0	0.0
Balance Presupuestario Sostenible (A-B-C+D)	26,769.8	30,479.5	3,709.7

Fuente: Cuenta Pública del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave del ejercicio fiscal 2019, formatos 4 "Balance Presupuestario - LDF", 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF" y 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación por objeto del gasto)".

Adicionalmente, se constató que los formatos fueron publicados trimestralmente de manera acumulada en el portal de transparencia de la página oficial de internet, con la desagregación de la información financiera entre el inicio y el final del periodo y de forma anual en la Cuenta Pública 2019; sin embargo, se presentaron inconsistencias entre el formato 4 "Balance Presupuestario - LDF" y el formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF", lo cual presentó diferencias por 3,709.7 miles de pesos en los ingresos totales al cierre del ejercicio fiscal 2019.

La Contraloría Interna del Congreso del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Subcontraloría de Quejas, Denuncias e Investigación, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. SUBQDI-CIA-008/2020 por lo que se da como promovida esta acción.

2. El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave no realizó las proyecciones de ingresos y de egresos de acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica, que integran los importes correspondientes a los cinco años en adición al ejercicio fiscal 2019 y los resultados de ingresos y de egresos que integran un periodo de los cinco últimos años y el ejercicio fiscal 2018, con base en los formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y no se incluyeron dentro de su Proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2019.

La Contraloría Interna del Congreso del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Subcontraloría de Quejas, Denuncias e Investigación, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. SUBQDI-CIA-009/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

3. El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave no incluyó el formato 8 "Informe Sobre Estudios Actuariales-LDF", emitido por el CONAC, ni realizó un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, debido a que esta obligación corresponde al organismo público descentralizado denominado Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme a la normativa local.

4. El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave presentó un presupuesto aprobado en su Presupuesto de Egresos por 776,116.1 miles de pesos, el cual se incrementó en 3,709.7 miles de pesos durante el ejercicio fiscal 2019, como resultado su presupuesto modificado al final del ejercicio fue 779,825.8 miles de pesos, de los cuales presentó evidencia de la autorización y correcta aplicación.

5. En su Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave asignó recursos por 443,631.5 miles de pesos para el capítulo 1000 "Servicios Personales", monto inferior en 7,129.4 miles de pesos al límite establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios por 450,760.9 miles de pesos, como se detalla a continuación:

Cálculo para Servicios Personales

Cuenta Pública 2019

(miles de pesos)

Concepto	%	Monto
Servicios Personales aprobado en el ejercicio fiscal 2018		421,666.0
Crecimiento en Términos Reales		
a) 3% art. 10 Frac. I, inciso a) de la LDF		
b) 1.5% al 2.5% art. 10 Frac. I, inciso b) de la LDF (crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los CGPE)	2.0	8,433.3
Inflación acumulada de los últimos 12 meses	4.9	20,661.6
Límite Máximo de asignación global de recursos para Servicios Personales del ejercicio fiscal 2019	6.9	450,760.9
Monto de asignación global de recursos para Servicios Personales en el Presupuesto de Egresos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio fiscal 2019.		443,631.5
Disminución en Servicios Personales	1.6	7,129.4

Fuente: Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)" para el ejercicio fiscal 2018 y 2019 y Proyecto de Presupuesto de Egresos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio fiscal 2018 y 2019.

El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave proporcionó las variables para la determinación del límite de recursos para servicios personales por lo que se pudo constatar el incremento aplicado por parte de Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; asimismo, incluyó en una sección específica las erogaciones correspondientes al gasto en servicios personales, el cual debe comprender un analítico de plazas y el desglose de todas las remuneraciones de los servidores públicos.

6. Dentro de su Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave asignó 443,631.5 miles de pesos para servicios personales; dicho monto disminuyó con lo presentado en la Cuenta Pública 2019 (pagado) por 428,307.0 miles de pesos, y se obtuvo una diferencia menor de lo presupuestado por 15,324.5 miles de pesos.

Asignación Presupuestal para Servicios Personales
Cuenta Pública 2019
(miles de pesos)

Capítulo	Aprobado (A)	Ampliación (Reducción) (B)	Modificado (C=A+B)	Pagado al 31/12/2019 (D)	Diferencia Disminución (E=C-D)
Servicios Personales	443,631.5	0.0	443,631.5	428,307.0	15,324.5

Fuente: Formato 6d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría) del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

7. El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave dispone del Sistema de Contabilidad Gubernamental denominado "Harweb", que incluye el Módulo de Nóminas donde se registran y controlan las erogaciones correspondientes a los servicios personales.

8. El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave no asignó recursos para cubrir Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, en su Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019.

Sistema de Contabilidad Gubernamental

9. El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave dispone de un Sistema de Contabilidad Gubernamental denominado "Sistema Integral de Información SII V.02" el cual contiene la información Contable, Presupuestaria y Programática de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019, dicha información se encuentra alineada a las disposiciones establecidas por el CONAC; asimismo, se verificó que la información financiera generada por el Sistema de Contabilidad Gubernamental coincide con la reportada en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019.

Contratación de Deuda Pública y Obligaciones

10. El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave no contrató financiamientos, refinanciamientos, reestructuras, obligaciones bajo el esquema de Asociaciones Público Privadas (APP) o Proyectos de Prestación de Servicios, certificados bursátiles, arrendamientos financieros, factorajes, cadenas productivas u otros.

Sistema de Alertas

11. El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave no contrató, reestructuró o refinanció ningún tipo de obligación financiera a corto o largo plazo durante el ejercicio fiscal 2019, por lo que no fue sujeto a enviar información a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para las evaluaciones de acuerdo con su nivel de endeudamiento.

Registro Público Único

12. El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave no contrató financiamientos y obligaciones con instituciones del sistema financiero o con organismos y dependencias de la administración pública local, incluyendo créditos, emisiones bursátiles, contratos de arrendamiento financiero, operaciones de factoraje, garantías, instrumentos derivados que conlleven a una obligación de pago mayor de un año y contratos de APP durante el ejercicio

fiscal 2019, por lo que no estuvo obligado a realizar inscripciones en el Registro Público Único, ni modificaciones, cancelaciones y demás requisitos establecidos en el Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre de 2016.

13. El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave no contrató, reestructuró o refinanció ningún tipo de obligación financiera a corto o largo plazo durante el ejercicio fiscal 2019, por lo que no fue sujeto a enviar trimestralmente a la SHCP, la información relativa a financiamientos y obligaciones.

Autorizaciones Otorgadas por la Legislatura Local a la Entidad Federativa, para Adquirir Financiamientos, Obligaciones, Refinanciamientos y Reestructuraciones en el Ejercicio 2019

14. El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave autorizó al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a refinanciar o, en su caso, reestructurar la deuda pública estatal a su cargo; asimismo, se constató que se acreditó el quórum y el sentido de la votación de las dos terceras partes de los miembros presentes; sin embargo, no presentó el análisis del destino y capacidad de pago.

La Contraloría Interna del Congreso del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Subcontraloría de Quejas, Denuncias e Investigación, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. SUBQDI-CIA-010/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

15. El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave autorizó al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a refinanciar o, en su caso, reestructurar la deuda pública estatal a su cargo en la cual se especificó el monto máximo para la reestructura o el refinanciamiento de la deuda pública, el plazo, el destino de los recursos y la fuente o garantía de pago otorgada.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 15 resultados, de los cuales, en 12 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó el Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios llevadas a cabo por el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la congruencia de la información Financiera con la Cuenta Pública 2019. La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, debido a que presentó inconsistencias en los formatos 4 “Balance Presupuestario-LDF” y 5 “Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF”,

emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; no realizó las proyecciones y resultados de ingresos y de egresos de acuerdo con los formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y no presentó el análisis del destino y capacidad de pago de la autorización al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para refinanciar o, en su caso, reestructurar la deuda pública estatal a su cargo; las observaciones determinadas derivaron en las promociones de las acciones correspondientes.

En relación con las Reglas de Disciplina Financiera, el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave atendió lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en virtud de que generó balances presupuestarios sostenibles, la asignación de recursos para servicios personales, adeudos de ejercicios fiscales anteriores, los ingresos excedentes se destinaron conforme lo determina la normativa; se registró el cumplimiento del Sistema de Contabilidad Gubernamental el cual se encuentra alineado a las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como la inscripción y publicación en el Registro Público Único y la medición de nivel de endeudamiento en el Sistema de Alertas, y la revelación de todo lo anterior en la información contable, presupuestaria, financiera y de la Cuenta Pública 2019.

En conclusión, el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave realizó, en general, una gestión adecuada en el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Verónica López Gallegos

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.



CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

NUM. DE OFICIO: CEY/SSAyF/1182/2020
Xalapa, Ver., a 14 de diciembre de 2020



MTRA. VERONICA LOPEZ GALLEGOS
DIRECTORA DE AREA
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION.

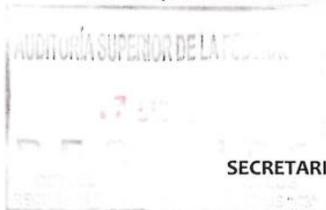
L.C. Irma Ariadna Leal Morales, Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros, designada por el Diputado Rubén Ríos Uribe, durante su periodo como Presidente de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura Local, mediante Poder General para Actos de Administración, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas, en el artículo 9 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y artículos 58 y 59 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por parte del Congreso del Estado expongo lo siguiente.

En atención y seguimiento a la reunión virtual sostenida el día 09 de diciembre de 2020, en las instalaciones de la ASF y H. Congreso del Estado de Veracruz, en la cual se dio lectura y firma al **Acta de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares de la Auditoría 1312-GB-GF/2019**, hago de su conocimiento, que dichas observaciones se atenderán, según oficio OIC-SUBQDI-032/2020, firmado por el Lic. José Manuel Cabanas Celaya, en su carácter de Subcontralor de Quejas Denuncias e Investigación del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, quedando de la siguiente manera:

Carpeta de investigación administrativa y/ o expediente	Relativo a las observaciones señaladas en el oficio XXXX /000/2020
SUBQDI-CIA-008/2020	Observación: Núm del resultado: (1); Procedimiento Núm: (1.1)
SUBQDI-CIA-009/2020	Observación: Núm del resultado: (2); Procedimiento Núm: (1.2)
SUBQDI-CIA-010/2020	Observación: Núm del resultado: (14); Procedimiento Núm: (6.1)

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma para solventar las observaciones emitidas en el acta antes mencionada, adjunto copia de oficio OIC-SUBQDI-032/2020 para su conocimiento.

Sin otro particular cordialmente se despide.



ATENTAMENTE

L.C. IRMA ARIADNA LEAL MORALES
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS



Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría General del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.